

Ficha Informativa de los Humedales de Ramsar

Categorías aprobadas por la Recomendación 4.7 de la Conferencia de las Partes Contratantes.

NOTA: Antes de llenar la Ficha es importante leer la *Nota Explicativa* y las *Líneas Directrices* que se acompañan.

1. Fecha en que se completó/actualizó la Ficha: 1999

2. País: España

3. Nombre del humedal: Ría de Guernika-Mundaka

4. Coordenadas geográficas: Long. 002° 40'W/ Lat. 43° 22' N

5. Altitud: 0-200 (m.s.n.m.)

PARA USO DE LA OFICINA DE RAMSAR.

DD	MM	YY

Designation date

--	--	--	--	--	--

Site Reference Number

6. Area: 945 (en hectáreas)

7. Descripción resumida del humedal: (breve descripción de las principales características del humedal, sin exceder este espacio.)

La ría de Guernika-Mundaka, con una superficie de 943 Ha. , está incluida en la Reserva de la Biosfera de Urdaibai, al norte de Vizcaya (Comunidad Autónoma del País Vasco). Su principal aporte hídrico es la dinámica mareal.

Se trata de una zona muy importante de paso y descanso migratorio. Es, junto con las marismas de Santoña, el humedal más importante del litoral cantábrico y atlántico del norte peninsular como área de reposo y alimentación en las rutas migratorias de la población holandesa de espátulas (*Platalea leucorodia*).

También es considerada de importancia internacional en función de criterios botánicos según Santos Cirujano.

8. Tipo de humedal (haga un círculo alrededor de los códigos correspondientes de acuerdo a los tipos de humedal, usando el Anexo I de la *Nota Explicativa* y *Lineamientos para completar la Ficha*.)

marino-costero: A · B · C · D · E · F · G · H · I · J · K

continental: L · M · N · O · P · Q · R · Sp · Ss · Tp · Ts · U · Va · Vt · W · Xf · Xp · Y · Zg · Zk

artificial: 1 · 2 · 3 · 4 · 5 · 6 · 7 · 8 · 9

Por favor, en caso de haber seleccionado más de un tipo, indique a continuación, en orden decreciente, todos los tipos, del más hasta el menos predominante: **H,G,F**

9. Criterios de Ramsar (haga un círculo alrededor del/los criterio(s) que corresponda(n); ver punto 12, de la Ficha, más adelante)

1a · 1b · 1c · 1d | 2a · 2b · 2c · 2d | 3a · 3b · 3c | 4a · 4b

Por favor indique el criterio más significativo para este humedal:

10. Se incluye un mapa del humedal. sí no

(Ver la *Nota Explicativa* y *Lineamientos* con respecto al tipo de mapa que se debe adjuntar.)

11. Nombre y dirección de quien completó esta Ficha:

Se ruega incluir información sobre las siguientes categorías relativas al humedal, adjuntando páginas adicionales (sin sobrepasar las 10 páginas):

12. Justificación de los criterios seleccionados en el punto 9 del formulario. (Ver el Anexo II a la *Nota Explicativa y Líneas Directrices para la Ficha Informativa.*)

CRITERIOS ORNITOLÓGICOS.

La ría de Guernica-Mundaca es una importante zona de paso y descanso migratorio. Aunque no cumple aisladamente cada uno de los criterios numéricos de Importancia Internacional del Convenio de Ramsar, se le puede dar esta clasificación en base al conjunto de características que reúne y que, básicamente, son:

1º.- Presencia repetida de especies de aves acuáticas raras o muy raras en el contexto de los humedales españoles (barnacla carinegra, eider, negrón especulado, havelda, etc.). Los números de estas especies y de otras como el cisne común el cisne cantor o la barnacla cariblanca, se disparan coincidiendo con olas de frío en Europa.

2º.- Presencia regular de espátula. La ría de Guernica-Mundaca es, junto a las marismas de Santoña, el humedal más importante de todo el litoral cantábrico y atlántico del N Peninsular como área de reposo y alimentación en las rutas migratorias de la población holandesa de esta especie.

CRITERIOS BOTÁNICOS.

Como ya se ha señalado, la ría de Guernica-Mundaca tiene Importancia Nacional desde el punto de vista botánico (Cirujano y col., 1992).

13. Ubicación general: (incluyendo nombre de la ciudad importante más próxima y la región administrativa a que pertenece)

La ría de Guernica-Mundaca está enclavada en el corazón de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai, espacio protegido situado al N de la provincia de Vizcaya, en la vertiente atlántica de la Comunidad Autónoma del País Vasco (43° 22' N / 02° 40' W). El área de la ría abarca una superficie de 943 Has., equivalentes al 4'2 % de la extensión total de la Reserva de la Biosfera, la cual, a su vez, cubre el 10 % de la provincia de Vizcaya.

14. Características físicas: (por ej. geología, geomorfología; orígenes - natural o artificial; hidrología; tipos de suelo; calidad, profundidad y permanencia del agua; fluctuaciones del nivel; régimen de mareas; superficie de la cuenca de captación y de escorrentía; clima)

CLIMATOLOGÍA

La costa de Vizcaya presenta en general unos datos climáticos que corresponden a un tipo mesotérmico, sin estación seca y con el máximo de lluvia en la época de otoño-invierno. Atendiendo a la clasificación universal de Köppen se trata de un clima templado-húmedo sin estación seca.

Las condiciones climáticas están caracterizadas por moderadas variaciones de temperatura debido a la proximidad del océano, así como por abundantes precipitaciones (1300-1500 mm) asociadas a frentes ciclónicos atlánticos procedentes del W, que discurren a lo largo de la cornisa cantábrica.

Las temperaturas medias mensuales oscilan, aproximadamente, entre los 19° C de agosto y los 8° C de enero-febrero. En relación al régimen eólico, si bien los vientos dominantes son los del N, a lo largo del año se da una cierta variabilidad, alternándose los rachas SW y NE de la época de invierno, con el cálido y seco viento S y la brisa del N de la estación de verano.

ESTRUCTURA GEOLÓGICA Y GEOMORFOLÓGICA.

La ría de Guernica-Mundaca ocupa un fondo plano de valle aluvial de 12 Km. de longitud, 1.000 m. de anchura máxima y una profundidad media de 3'5 m. Se interpreta que la génesis de ésta depresión se inició a partir de un proceso diapírico que afectó al anticlinorio original. Posteriormente, los sucesivos modelados fluviales y litorales que han actuado sobre la zona han dispuesto la morfología actual, dando lugar a la inversión del relieve. Los abruptos márgenes circundantes están modelados sobre calizas y margas del complejo urgoniano, y, así mismo, las formaciones jurásicas y ofíticas, que afloraron en el diapiro con los materiales del Keuper, realzan las pequeñas colinas que se erigen en torno a la plana aluvial.

A grandes rasgos, el modelado de la ría ha dado lugar a una marcada zonación distinguiéndose el canal estuarino principal y los depósitos cuaternarios, que se acumulan como materiales finos en la zona de influencia fluvial y, por contra, van incrementando su fracción de partículas gruesas hasta llegar al punto de contacto con el mar, donde se forman extensos arenales que son modelados por las olas y las corrientes neríticas.

HIDROLOGÍA

La dinámica mareal, con su secuencia de pleamares y bajamares, es el principal aporte de recursos hídricos del sistema.

El agua del estuario se renueva enteramente con cada ciclo de marea, que se completa aproximadamente cada 12 horas, lo que la define como una ría de vaciado. No obstante, los caudales que tributan los cursos fluviales principales (Oka, Golako y Mape), si bien son de poca entidad si los compararnos a la influencia mareal, desde el punto geodinámico y ecológico no son nada desdeñables. A estos aportes epicontinentales, habría que añadir las importantes intrusiones de agua dulce que se producen procedentes del sistema kárstico que circunda la zona baja de la ría.

15. Valores hidrológicos: (recarga de acuíferos, control de inundaciones, captación de sedimentos, estabilización costera, etc).

16. Características ecológicas: (principales hábitat y tipos de vegetación)

Código UN	Tipos de hábitas y/o Alianzas y/o Asociaciones
15.11	Vegetación anual pionera con <i>Salicornia</i> y otras de zonas fangosas o arenosas + <i>Salicornietum dolichostachyae</i> + + <i>Suaedo maritimae</i> - <i>Salicornietum patulae</i> +
15.12	Pastizales de <i>Spartina</i> (<i>Spartinion</i>) + <i>Spartinetum maritimae</i> +
15.13	Pastizales salinos atlánticos (<i>Glauco-puccinellietalia</i>)

#*Juncion maritimi*#
 +*Limonio serotini-Juncetum maritimi*+
 +*Halimiono-Puccinellietum maritimae*+
 +*Spartinetum maritimae*+

- 15.16 Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (*Arthrocnemetalia fruticosae*)
 +*Bostrychio scorpioides-Halimionetum portulacoides*+
 +*Puccinellio maritimae-Arthrocnemetum fruticosi*+
 +*Puccinellio maritimae-Arthrocnemetum perennis*+
- 16.211 Dunas móviles con vegetación embrionaria
 +*Euphorbio paraliae-Agrophyretum junceiformis*+
- 21* Lagunas
 +*Zosterum marimae*+
- 18.21 Acantilados con vegetación de las costa atlánticas y bálticas
 +*Crithmo-Plantaginetum maritimae*+
 +*Leucanthemo crassifolii-Festucetum pruinosae*+
 +*Crithmo-Limonietum binervosi*+
- 31.2* Brezales secos (todos los subtipos)
 +*Daboecio-Ulicetum cantabrici (gallii)*
- 34.32 Formaciones herbosas secas seminaturales y facies de matorrales. Sobre sustratos calcáreos (*Festuco Brometalia*)
 +*Seseli cantabrici-Brachypodietum rupestris*+
- 37.4 Prados mediterráneos de hierbas altas y juncos (*MolinionHoloschoenion*)
 #*Molinio-Holoschoenion*#
- 42.4 Bosques de *Pinus uncinata* (sobre sustrato yesoso o calcáreo)
 +*Lauro nobilis-Quercetum ilicis*+
- 44.3* Bosques aluviales residuales (*Alnion glutinoso-incanae*)
 +*Hyperico androsaemi-Alnetum glutinosae*+

* Hábitats prioritarios
 + Asociación vegetal
 # Alianzas

17. Principales especies de flora: (indicar por ej. especies/comunidades únicas, raras, amenazadas, o biogeográficamente importantes, etc)

Fitogeográficamente, la ría de Guernica-Mundaca ocupa el subsector Santanderino-Vizcaíno del sector Cántabro-Euskaldún, el cual, a su vez, se ha incluido en la provincia Cántabro-Atlántica de la región Eurosiberiana.

A pesar de que la actividad humana ha modificado de forma sustancial este espacio, el abandono de las labores agrarias ha posibilitado la recuperación significativa de la vegetación típicamente

marismaña. Esta vegetación, además de introducir unos valores de singularidad notables debido a su grado de especialización y su aspecto peculiar, presenta también un alto grado de diversidad, condicionado por el grado de salinidad y variabilidad del medio. La zonalidad se manifiesta de una forma marcada en las distintas unidades vegetales que se observan. Así, atendiendo a la distinta disposición de las comunidades respecto a la influencia mareal, se destacan las siguientes bandas de vegetación:

a) Marisma diariamente cubierta por la marea:

Praderas de *Zoostera noltii* y *Spartina maritima*.

Agrupación formada por *Salicornia ramossisima*, *Halimione portulacoides* y *Suaeda maritima*.

b) Marisma periódicamente encharcada:

Asociación *Puccinellio maritimi*-*Artrocnetum perennis*.

Asociación *Limonio (serotini)*-*Juncetum maritima*.

c) Marisma alta y terrenos ganados a la marisma:

Carrizales y otras especies ligadas a aportes de agua dulce (asociación *Scirpo-Phragmitetum*).

Prados de siega y cultivos atlánticos.

Desde el punto de vista botánico, la ría de Guernica-Mundaca destaca por la diversidad florística que alberga, la extensa superficie que ocupa la vegetación acuática y por el aceptable grado de conservación en el marco de los espacios salobres del litoral cantábrico. Atendiendo a lo dispuesto por Cirujano y col. (1992), esta zona húmeda ha sido catalogada como de Importancia Nacional desde el punto de vista botánico.

18. Principales especies de fauna: (indicar por ej. especies endémicas, raras, amenazadas, abundantes o biogeográficamente importantes, etc; de ser posible incluya datos cuantitativos)

La ría de Guernica-Mundaca es uno de los espacios más valiosos de toda la cornisa cantábrica para la avifauna migratorio, siendo utilizada como área de descanso y alimentación, al igual que el resto de los estuarios cantábricos no degradados, por un elevado número de especies en sus migraciones cíclicas entre el continente europeo y africano. En este sentido, se han identificado más de 55 especies de aves acuáticas, integrantes de las familias de Ardeidas, Anátidas, Rállidas, Carádridas, Escolopácidas y Láridas, entre otras. Sería muy extenso citar todas las especies, por lo que solamente haremos mención de las más destacadas. Así, en la época invernal se pueden observar con relativa facilidad garcetas, garzas reales, cormoranes grandes, correlimos comunes y zarapitos reales, junto a la importante colonia de gaviota reidora .

Hay que destacar también la presencia repetida de especies de aves acuáticas raras o muy raras en el contexto de los humedales españoles (barnacla carinegra, eider, negrón especulado, havelda, etc.). Los números de estas especies y de otras como el cisne común, el cisne cantor o la barnacla cariblanca, se disparan coincidiendo con olas de frío en Europa. En este contexto hay que destacar la presencia regular de espátula. La ría de Guernica-Mundaca es, junto a las marismas de Santoña, el humedal más importante de todo el litoral cantábrico y atlántico del N peninsular como área de reposo y alimentación en las rutas migratorias de la población holandesa de esta especie. La cita puntual de un bando de 120 ejemplares observados en Guernika constituye un record muy a tener en cuenta.

En cuanto a la nidificación la importancia de la zona es algo menor. Si exceptuamos las especies que nidifican en la zona superior (carrizales y praderíos), la mayor parte de las aves acuáticas abandonan los humedales de Urdaibai durante la época estival. De hecho, la zona tiene sólo importancia regional a nivel de nidificación de aves acuáticas. No obstante, según Galarza (1989), una adecuada gestión de esta zona podría propiciar la nidificación de algunas especies de aves (por ejemplo, garceta común y zarapito real) y asegurar la de otras que fracasan en sus intentos (por ejemplo, chorlitejo chico).

Aunque la avifauna represente el grupo más sobresaliente de la fauna de la ría, no podemos dejar de citar el resto de los grupos faunísticos que ocupan los diversos ambientes que se encuentran en todo el área. El grupo de invertebrados está compuesto por distintas poblaciones de moluscos, anélidos y crustáceos que ocupan la zona con sustratos limosos y más expuesta a la influencia mareal. Los peces, anfibios, reptiles, las aves no acuáticas y el grupo de los mamíferos son los representantes de los vertebrados que completan la biocenosis animal de esta zona húmeda, ampliando de manera sustancial la relación de especies que se desenvuelve en este sistema. Del amplio grupo de especies animales, quizás cabe destacar la presencia del visón europeo, que cuenta con escasas citas en el conjunto de la península.

19. Valores sociales y culturales: (por ej. producción pesquera, silvicultura, importancia religiosa, importancia arqueológica, etc.)

20. Tenencia de la tierra/régimen de propiedad: (a) dentro del sitio (b) zona circundante

Si bien el espacio correspondiente al área de la ría es en su conjunto, al menos en su deslinde provisional, dominio público marítimo-terrestre, con arreglo a lo dispuesto en la Ley 22/1988 de Costas, los terrenos que ocupan la zona supramareal, ganada o no al mar, son en su mayor parte de titularidad privada.

21. Uso actual del suelo: (a) dentro del sitio (b) en la zona circundante y/o cuenca

La actividad humana ha tenido una gran incidencia en la modificación de las condiciones de esta zona húmeda. Las desecaciones realizadas para la obtención de suelos agrícolas o la construcción de un canal de 5'5 km. para procurar la navegabilidad de la ría hasta la población de Guernika, son una muestra de la actividad desarrollada en este espacio. No obstante, la regresión de la actividad agraria ha reducido de forma sustancial la extensión de los terrenos dedicados a ella. En la actualidad, se siguen explotando los recursos que de forma natural ofrece este biotopo, mediante la práctica de la pesca, el marisqueo y el mantenimiento de los prados de siega. En relación a la actividad industrial, cabe destacar la presencia de una empresa de construcción naval en la zona media de la ría. Por otra parte, el cada vez más importante uso recreativo que se produce en la zona de arenales y playas, imprime un atractivo especial a la desembocadura de la ría, complementando el elevado atractivo paisajístico que despierta el área de la ría y las masas de bosque natural (encinares cantábricos) que abrazan la zona húmeda. Para finalizar, hacer una mención especial al alto interés científico y cultural que atesora este ecosistema, el cual se manifiesta en el gran número de equipos de investigación y de naturalistas que desarrollan su labor en el estuario y las zonas de marismas.

22. Factores adversos (pasados, presentes o potenciales) que afecten las características ecológicas del humedal, incluyendo los cambios en el uso del suelo y por proyectos de desarrollo:

(a) dentro del sitio (b) en la zona circundante

23. Medidas de conservación adoptadas: (si el sitio, o parte de él, es un área protegida, categoría y estatuto jurídico de la misma, incluyendo cambios impuestos a sus límites, prácticas de manejo, existencia y puesta en práctica de planes de manejo oficialmente aprobados)

- La cuenca de Urdaibai, que incluye la ría de Guernica-Mundaca, fue declarada en el año 1984 Reserva de la Biosfera por el comité MAB de la UNESCO.

- Declaración de Refugio de Caza mediante Decreto Foral nº 140/1987 de la Diputación Foral de Bizkaia.

- Declaración de Zona de Especial Protección mediante Ley 5/1989 de 6 de julio del Parlamento Vasco de Protección y Ordenación de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai (B.O.P.V., nº: 145).

24. Medidas de conservación propuestas pero aún no implementadas: (por ej. planes de manejo en preparación, propuestas oficiales de creación de áreas protegidas en el humedal, etc)

25. Actividades de investigación en curso e infraestructura existente: (por ej. proyectos en ejecución, instalaciones con que se cuenta, etc)

26. Programas de educación ambiental en marcha: (por ej. centro de visitantes, observatorios, folletos informativos, facilidades para visitas de escolares, etc.)

27. Actividades turísticas y recreativas: (indicar si el humedal es utilizado para turismo/recreación; el tipo y la frecuencia/intensidad de estas actividades)

28. Jurisdicción: **Territorial** (el humedal pertenece a la Nación/provincia/municipalidad/es privado) y **Administrativa** (el manejo está a cargo de por ej. Ministerio de Agricultura o Medio Ambiente u otra dependencia nacional, provincial, municipal)

Autonómica. Departamento de Agricultura de la Diputación Foral de Álava.

29. Autoridad/institución responsable de la gestión/manejo del humedal: (nombre y dirección completa de la entidad responsable del manejo/gestión en el terreno)

Servicio de Conservación de la Naturaleza
Dirección de Medio Natural y Enología
Departamento de Agricultura
Diputación Foral de Álava
Plaza de la Provincia s/n
01002 Vitoria-Gasteiz. España
Telf.- 34-45-181818

30. Referencias bibliográficas: (sólo las científicas y técnicas)

- ARAMBURU, A. (1984). "Estudio ecológico del valle y estuario de la ría de Guernica-Mundaca". Gobierno Vasco.

- BENITO, I. & ONAINDIA, M. (1991). "Estudio de distribución de las plantas halófilas y su relación con los factores ambientales en la marisma de Mundaca-Urdaibai Implicaciones en la gestión del medio natural". Editorial Eusko Ikaskintza. 116 pp.

- CIRUJANO, S.; VELAYOS, M.; CASTILLA, F. & GIL, M. (1992). "Criterios botánicos para la valoración de las lagunas y humedales españoles (Península Ibérica e Islas Baleares)". ICONA. Colección Técnica. Madrid.

- GALARZA, A. (1989). "Urdaibai Avifauna de la ría de Gernica". Diputación Foral de Bizkaia.

- GOBIERNO VASCO (1986). "Estudio Oceanográfico de la ría de Mundaka". Servicio Central de Publicaciones, Gobierno Vasco. 205 pp.

- ONAINDIA, M. (1986). "Ecología vegetal de las encartaciones y macizo del Gorbea (Vizcaya)". Servicio editorial U.P.V./E.H.U.

Se ruega enviar el material a: **Oficina de la Convención de Ramsar, Rue Mauverney 28, CH-1196 GLAND, Suiza**

Teléfono: **+41 22 999 0170** • Fax: **+41 22 999 0169** • e-mail: **ramsar@hq.iucn.org**
versión: noviembre de 1996